

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

## AVISO A LOS ACCIONISTAS

### Accionista minoritario informa sus propuestas de nombramiento al Consejo de Administración y Consejo de Auditoría de Cemig

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 481/2009 y del Oficio Circular/CVM/SEP/Nº 02/2016, por medio del presente escrito

### COMUNICA

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

- Se proporciona información sobre los candidatos al Consejo de Administración y Consejo de Auditoría de CEMIG cuyo nombramiento se propone por el accionista minoritario FIA DINÂMICA ENERGIA a la Junta General de Accionistas que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria el próximo 29 de abril de 2016.

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

**Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración**

**12.5 Datos personales y perfil profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
José Pais Rangel	9 de septiembre de 1940	75	Abogado
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
239.775.667-68	Miembro titular del Consejo de Administración	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		1	
Experiencia profesional			
<p>Brasileño, abogado, con una sólida carrera en sociedades cotizadas en bolsa. En el Banco Central de Brasil ha sido inspector del mercado de capitales, supervisor de fiscalización del mercado de capitales, jefe regional de fiscalización del mercado de capitales, jefe del departamento de deuda pública, gerente de operaciones de mercado, coordinador del proyecto de implementación del sistema Selic en el mercado financiero brasileño, fundador y miembro del consejo del fondo de pensiones CENTRUS del Banco Central de Brasil, coordinador del programa de desestatización de empresas controladas por el Banco Central de Brasil. Ha sido presidente del Consejo de Administración de Cia. América Fabril, miembro del Consejo de Administración de Cia. Fábrica de Tecidos Dona Isabel, asesor de la Presidencia de la República (Seplan / Comisión Especial de Desestatización), presidente ejecutivo de Cia. Nacional de Tecidos Nova América, liquidador de las siguientes empresas estatales: Digibrás (Empresa Digital Brasileira, S.A.), Digidata (Eletrônica, S.A.) y Proel (Processos Eletrônicos, Ltda.). En la actualidad ejerce los cargos de vicepresidente ejecutivo de Banco Clássico, S.A., miembro titular del Consejo de Administración de Cia. Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro (CEG), miembro titular del Consejo de Administración de Tractebel Energia, S.A., miembro titular del Consejo de Administración de Kepler Weber, S.A., miembro titular del Consejo de Administración da Cia. Energética de Minas Gerais (Cemig) (sociedades cotizadas en bolsa). Se desempeña como gestor de fondos de inversión acreditado por CVM.</p>			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<p><b>D. José Pais Rangel</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.</p>			

**12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:**

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. José Pais Rangel	100%

**12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:**

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

**12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:**

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

***a. Los administradores de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

***b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

***a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

## Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración

### 12.5 Datos personales y perfil profesional:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
José João Abdalla Filho	30 de mayo de 1945	70	Banquero
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
245.730.788-00	Miembro suplente del Consejo de Administración	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		1	
Experiencia profesional			
<p>Presidente ejecutivo de Banco Clássico, S.A., miembro suplente del Consejo de Administración de Cia. Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro (CEG), miembro suplente del Consejo de Administración de Tractebel Energia, S.A., alcalde de Juiz de Fora (enero de 2008 a diciembre de 2012), presidente ejecutivo de Dinâmica Energia, S.A., presidente ejecutivo de Social, S.A. Mineração e Intercâmbio Comercial e Industrial. Desde 2014, es miembro suplente del Consejo de Administración de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A., sociedades que forman parte del grupo económico de la Compañía.</p>			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<p><b>D. José João Abdalla Filho</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.</p>			

### 12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. José João Abdalla Filho	7%

### 12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

### 12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

### 12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:

#### a. Los administradores de la Sociedad

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

***b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

***a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

## Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración

### 12.5 Datos personales y perfil profesional:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Marcelo Gasparino da Silva	13 de febrero de 1971	45	Abogado / Consejero
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
807.383.469-34	Miembro titular del Consejo de Administración	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		No aplicable	
Experiencia profesional			
Abogado especialista en Administración Tributaria Empresarial por la ESAG y MBA en Contabilidad Pública, Auditoría y Finanzas. Presidente del consejo asesor del bufete de abogados Gasparino, Sachet, Roman, Barros & Marchiori Advogados, donde trabajó como abogado hasta 2006. Empezó en 2007 como director jurídico e institucional de Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc). Participó en el programa ejecutivo en fusiones y adquisiciones de la London Business School, y de cursos específicos en las áreas financiera y estratégica en el Institute of Directors (IOD) en Londres. Es coordinador del capítulo "Santa Catarina" del Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC), consejero certificado e integrante del banco de consejeros de esta entidad. Presidente del Consejo de Administración de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas), y miembro del Consejo de Administración de Bradespar, S.A. y Eternit, S.A. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras), Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc), AES Eletropaulo, Tecnisa, S.A. y Cia. de Gás de Santa Catarina (Scgás), y miembro del Consejo de Auditoría de Bradespar, S.A., AES Eletropaulo, AES Tietê y Renuka Brasil, S.A. Es coordinador del comité legal y de cumplimiento de Eternit, S.A y vocero del Grupo de Gobierno Corporativo (GGC).			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<b>D. Marcelo Gasparino da Silva</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

### 12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Marcelo Gasparino da Silva	No aplicable

### 12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

### 12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

***a. Los administradores de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

***b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

***a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

## Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración

### 12.5 Datos personales y perfil profesional:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Daniel Alves Ferreira	6 de julio de 1972	43	Abogado
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
205.862.458-04	Miembro suplente del Consejo de Administración	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		No aplicable	
Experiencia profesional			
Abogado encargado de los sectores de contencioso y mercado de capitales del bufete de abogados MPMAE. Se ha desempeñado en las ramas de derecho del consumidor, derecho civil y derecho de sociedades. Participó en las "Jornadas de Derecho Civil" organizadas por el Instituto de Abogados de São Paulo (IASP), participando en las ponencias "Aspectos de la reforma del código de procedimiento civil", "Unión estable", "Modificaciones al código de procedimiento civil", todos por IASP.			
Declaración acerca de eventuales condenas			
D. Daniel Alves Ferreira no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

### 12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Daniel Alves Ferreira	No aplicable

### 12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

### 12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

### 12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:

#### a. Los administradores de la Sociedad

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

**b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Administración de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

**a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

**Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría**

**12.5 Datos personales y perfil profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Manuel Jeremias Leite Caldas	8 de enero de 1956	60	Ingeniero
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
535.866.207-30	Miembro titular del Consejo de Auditoría	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2017	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		No aplicable	
Experiencia profesional			
Economista e ingeniero eléctrico, asesor financiero de Alto Capital Gestora de Recursos, Ltda. Ha sido gerente y economista jefe de Banco PEBB, S.A., analista senior de Banco Bozano Simonsen, S.A. En la actualidad es miembro titular del Consejo de Administración de AES Eletropaulo y miembro del Consejo de Auditoría de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras) y Contax. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Forjas Taurus, S.A. y miembro del Consejo de Auditoría de Oi, S.A. y Cia. Energética de São Paulo (Cesp).			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<b>D. Manuel Jeremias Leite Caldas</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

**12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:**

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Manuel Jeremias Leite Caldas	No aplicable

**12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:**

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

**12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:**

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

**a. Los administradores de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía.

***b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

***a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

**Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría**

**12.5 Datos personales y perfil profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Aloísio Macário Ferreira de Souza	10 de abril de 1960	56	Contador
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
540.678.557-53	Miembro titular del Consejo de Auditoría	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2017	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		No aplicable	
Experiencia profesional			
Licenciado en Ciencias Contables. Es miembro del Consejo de Auditoría de Guarani, S.A. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas) y CPFL Energia, S.A., y miembro del Consejo de Auditoría de Cia. de Bebidas das Américas (Ambev) y Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc). Es miembro del Grupo de Gobierno Corporativo (GGC), consejero certificado por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC) y coordinador del capítulo "Rio de Janeiro" de esta entidad. Ha sido vicepresidente de recursos humanos de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas) y gerente ejecutivo del fondo de pensiones PREVI de Banco de Brasil, S.A.			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<b>D. Aloisio Macário Ferreira de Souza</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

**12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:**

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Aloisio Macário Ferreira de Souza	No aplicable

**12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:**

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

**12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:**

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

**a. Los administradores de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía.

***b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad***

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

***a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

***b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

***c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese***

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

**Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría**

**12.5 Datos personales y perfil profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Paulo Roberto Evangelista de Lima	26 de febrero de 1957	59	Administrador de empresas
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
117.512.661-68	Miembro suplente del Consejo de Auditoría	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2017	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		No aplicable	
Experiencia profesional			
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, cuenta con MBA de Formación de Ejecutivos de Alto Nivel de Banco do Brasil, S.A. por la FDC, postgrado en Administración Financiera por el IBMEC, especialización en Gestión de Negocios por la FDC y curso de Gobierno Corporativo por la USP. Ha sido miembro del Consejo de Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc), miembro del fondo de asistencia CASSI de Banco do Brasil, S.A., miembro del Consejo de Administración de Cadan, miembro del Consejo de Administración de Distribuidora de Produtos de Petróleo Ipiranga, S.A., miembro del consejo de clientes de TAM Linhas Aéreas, S.A., miembro del comité de riesgo operativo e interfinanciero Clearing House, en representación de Banco de Brasil, S.A., miembro del comité de fiscalización del FGC, miembro del comité de gestión del riesgo y del comité de cumplimiento de la Federación Brasileña de Bancos (Febraban), y consejero certificado por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC).			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<b>D. Paulo Roberto Evangelista de Lima</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

**12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:**

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Paulo Roberto Evangelista de Lima	No aplicable

**12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:**

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

**12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:**

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

**a. Los administradores de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía.

**b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

**a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

**Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría**

**12.5 Datos personales y perfil profesional:**

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión
Ronaldo Dias	9 de diciembre de 1946	69	Contador
Número de identificación fiscal (CPF) o Pasaporte	Cargo para el cual se propone el nombramiento	Fecha de elección	Fecha de nombramiento
221.285.307-68	Miembro suplente del Consejo de Auditoría	29 de abril de 2016	29 de abril de 2016
Periodo de duración en el cargo	Otros cargos o funciones ejercidos en la Sociedad	Nombramiento como Consejero a propuesta del accionista de control	
Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2017	No aplicable	No	
Nombramiento como Consejero independiente		Número de periodos consecutivos en el cargo	
Sí		1	
Experiencia profesional			
Licenciado en Ciencias Contables. Ha sido defensor del cliente en Banco Clássico, S.A. desde 2007 hasta 2013. En la actualidad es auditor interno y gerente administrativo del fondo de inversión privado FIA Dinâmica Energia, perteneciente a Banco Clássico, S.A. Ha sido miembro suplente del Consejo de Auditoría de Cia. Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro (CEG) hasta abril de 2016.			
Declaración acerca de eventuales condenas			
<b>D. Ronaldo Dias</b> no tiene ninguna condena criminal, no ha sido condenado o sancionado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) en virtud de ningún juicio administrativo en su contra, ni tampoco ha sido condenado por ninguna sentencia firme en ámbito judicial o administrativo, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.			

**12.6 Porcentaje de asistencia a las reuniones del Consejo en el último ejercicio social:**

Consejero	Asistencia a las reuniones (%)
D. Ronaldo Dias	62%

**12.7 Proporcione la información mencionada en el punto 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos de la Sociedad:**

La Compañía no cuenta con ningún comité fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones, ya sea de carácter estatutario o no estatutario.

**12.8 Proporcione información sobre el desempeño del candidato como miembro de los comités estatutarios, así como de los comités: fiscal, control del riesgo, finanzas y retribuciones:**

No aplicable, puesto que actualmente la Compañía no tiene constituido ningún comité.

**12.9 Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad entre:**

**a. Los administradores de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía.

**b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Sociedad**

No existe relación alguna de parentesco entre los candidatos a miembros del Consejo de Auditoría de la Compañía y los administradores y miembros del Consejo de Auditoría de entidades que ejerzan el control directo o indirecto de la Compañía.

**12.10 Informe si en los tres últimos ejercicios sociales los administradores de la Sociedad han mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control con:**

**a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas directa o indirectamente por la Compañía.

**b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o los accionistas de control directo o indirecto de la Compañía.

**c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad o de control de la Sociedad, o de alguna entidad controlada por alguno de estos sujetos, si procediese**

No aplicable, puesto que el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Compañía no ha mantenido relaciones de subordinación, de prestación de servicios o de control (salvo aquéllas relacionadas con el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos en la Compañía) con la Compañía y/o entidades controladas por la Compañía o de control de la Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 20 de abril de 2016.

Fabiano Maia Pereira  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)